

N^o 543

1

LA JUNTA DE LIQUIDACION

N^o 747-

MH-01145
CAJ. 48
DOC 45
FOL. 1

DEL CRÉDITO PÚBLICO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ.

SS.

Presidente.

Orquiza
Arriaga
Compartet
Ayazua
Gordillo
Viclaurre

EN Cumplimiento del artículo 22 Capítulo 4.º de su reglamento particular expedido en 12 del corriente, y en ejercicio de sus atribuciones Certifica: Que habiéndose liquidado por ella en Enero 12 de 1827 el Expediente número 572 y reconocido su valor de 10826 P. 2. 1/4 r. por el Supremo Gobierno en Enero 25 del mismo año estando tomada razon en la Contaduría General de Cuentas, Tesorería jeneral, Secretaría de esta Junta y Comisaría del Ejército y Marina; así mismo presentado el Expediente referido para ser archivado, á fin de que el acreedor que lo es D. Juan José Mira tenga en su poder un resguardo que concilie en todo tiempo la seguridad de su acción con las miras, que se propone el Supremo Gobierno de la Republica, ha acordado expedirle la presente, signada con las rubricas de los individuos que componen la Junta,

Expedte. n.º

572

Por diez mil ochocientos veinte y seis pesos dos y cuartos de mil ochocientos veinte y siete reales

[Handwritten signatures]



M. Orquiza
C. Sec.

D. L. 145-606

Procedente de viages, transportes y demas suplicas al Ejército

[Handwritten signature]

Por siguiente Decreto de S. M. del presente se han a-
nunciado en dros de Admona de este Valle dos
mil ochocientos veinte y seis pesos: con quenda redu-
cido a solo och mil pesos dos y quentillo n. Li-
ma Agosto 9. de 1827.

El Jefe de Seccion
Manuel G. de Moron

[Decorative flourish]

Comandante. Dn. Juan de Dios
Lima Agosto 19 de 1827.

[Decorative flourish]

Anotando en dos mil ochocientos
veintiseis pesos, en dros de Admona, con
forme de resuelto en Supremo Decreto de
7. del presente mes, y quedan vigentes los
dos mil ochocientos veintiseis pesos dos y
un Cuarto reales que importa la totalidad
de esta accion, ocho mil pesos dos y un Cuarto
reales, por lo que se ha anotado el expediente
original de donde emana este Credito. Fero-
venia general: Lima Agosto 18. del 1827.

Manuel Longarola
[Signature]